REGISTRADO
Lic. PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

San Francisco, 1º de julio de 1994.

VISTO la Resolución nro. 1593/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de la alumna Laura - Mabel RODRIGUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que dicha alumna cursa en el período lectivo 1986 la asignatura - Diseño Estructural con anterioridad a su correlativa inmediata Hormigón Armado II.

Que asimismo aprueba correlativas inmediatas.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su - dictamen del 30 de junio de 1994, aconsejó refrendar la Resolución nro.1593/93 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones- otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Refrendar la Resolución nro. 1593/93 del Consejo Académico de- la Facultad Regional Buenos Aires, y ratificar la inscripción al período - lectivo 1986, de la asignatura Diseño Estructural, eximiéndolo de la correlatividad existente con Hormigón Armado II, a la alumna Laura Mabel RODRIGUEZ,

///.-

REGISTRADO
PATRICIA DRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///.-

legajo nro. 07-32556-0, de la carrera Ingeniería en Construcciones.

ARTICULO 2°.- Convalidar el examen final de la asignatura Diseño Arquitectónico I aprobada el 8 de marzo de 1986, eximiéndolo de la correlatividad existente con Técnicas Constructivas I y con Hormigón I, a la alumna que se menciona en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 445/94

CARLOS BROTTO